



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N° 2006-171

#### VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 30 de noviembre de 2006, en orden a aprobar la creación del Programa de Diplomado en Ciencias Sociales con cuatro menciones: Gestión Regional Municipal; Diseño y Evaluación de Proyectos; Desarrollo Económico Local y Programas Sociales; Liderazgo y Gestión Estratégica de Organizaciones, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

#### DECRETO:

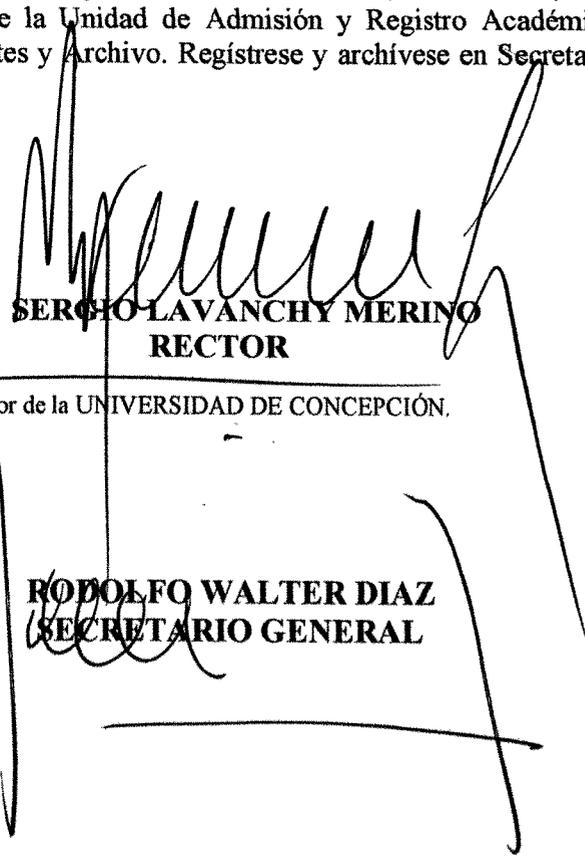
Apruébase la Creación del Programa de Diplomado en Ciencias Sociales con cuatro menciones: Gestión Regional Municipal; Diseño y Evaluación de Proyectos; Desarrollo Económico Local y Programas Sociales; Liderazgo y Gestión Estratégica de Organizaciones, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y que consta de los antecedentes adjuntos.

Un ejemplar del referido Programa se rubricará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

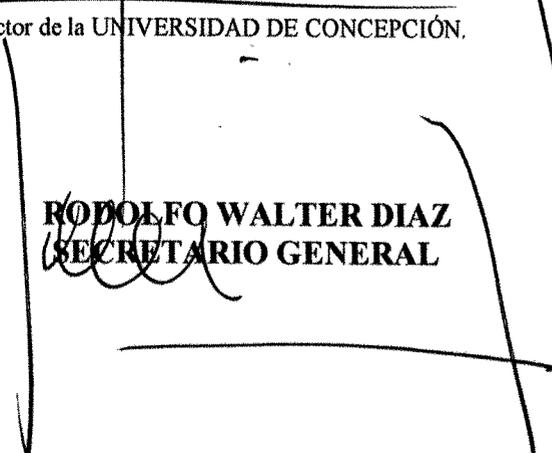
Declárase que la vigencia del señalado Programa de Diplomado en Ciencias Sociales con las cuatro menciones ha sido a partir del año 2001, y en las condiciones que constan del acuerdo adoptado en la referida sesión del 30 de noviembre del presente año del Consejo Académico.

Transcribese a los Vicerrectores; a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; a las Directoras y Directores de: Escuela de Graduados y Servicios Estudiantiles; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; la Oficina de Títulos y Grados; Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 19 de diciembre de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**